

ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° (C

LOTA.

2 7 OCT. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **CARMEN VILLAGRAN GALLARDO**, ADMINISTRATIVA, Cesfam Dr. SERGIO LAGOS OLAVE.

b) Memorándum N°131, de fecha 03 de octubre del 2022 de la Jefa del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don(a) PATRICIA HERMOSILLA ESPINOZA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO : CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE : PATRICIA HERMOSILLA ESPINOZA

CARGO : ADMINISTRATIVA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA : 44 HORAS DESDE : 13.09.2022 HASTA : 12.10.2022

ORIGEN DEL CARGO : LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA CARMEN VILLAGRAN G.

CATEGORIA : E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL BOR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

GCS/LBF/MCF/kcs.-